



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 10 MAY 2018

VISTO: El Expediente N° CUDAP: S01:0000944/2018 – Acta Complementaria N°2 Convenio Universidad Nacional de Misiones con el Consejo Profesional de Asistentes Sociales de la Provincia de Formosa; y,

CONSIDERANDO:

QUE, el mismo tiene como objeto desarrollar la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Humanidades y Sociales, ciclo de Licenciatura, en la ciudad de Formosa Capital.

QUE, la Universidad Nacional de Misiones se compromete a desarrollar los Módulos correspondientes a la carrera de Licenciatura en Trabajo Social y concretar los requisitos académicos-administrativos necesarios para la realización de la propuesta, en los términos pautados en el proyecto y aprobado por Resoluciones del Consejo Superior N° 043/10 y 089/10.

QUE, el Consejo Profesional de Asistentes Sociales de la Provincia de Formosa se compromete a la provisión de los espacios físicos adecuados para el dictado de los Módulos y para la atención de cuestiones administrativas.

QUE, a fs. 5, la Dirección General de Asuntos Jurídicos mediante Dictamen N° 095/18, toma la legal intervención que le compete.

QUE, la Comisión de Interpretación y Reglamento del Alto Cuerpo se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 018/18 obrante a fojas 06, sugiriendo: “*Su aprobación*”.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 2ª Sesión Ordinaria/18, efectuada el día 25 de Abril de 2018 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR el Acta Complementaria N°2 Convenio Universidad Nacional de Misiones con el Consejo Profesional de Asistentes Sociales de la Provincia de Formosa.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 022-18
jcm


Mgter. Mariano Eugenio ANTÓN
Docente
a/c Secretaría del Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Dr. JAVIER GORTARI
PRESIDENTE
CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones